



Presidida hoy por el ministro Luis Planas

## La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural aprueba el plan de acción de antibióticos para el periodo 2025-2027

- El ministro Planas señala la importancia este nuevo plan que incluye la creación de un grupo de trabajo en prevención y control de infecciones que liderará el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

02 de diciembre de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que ha aprobado el **Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos** para el trienio 2025-2027 en lo que afecta a la producción primaria y la sanidad animal.

Durante la reunión, en la que están representadas las comunidades autónomas, el ministro ha detallado que esta estrategia nacional se alinea con el plan de acción de la Unión Europea sobre la Resistencia Antimicrobiana “Una sola salud” y con el Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia Antimicrobiana y la nueva hoja de ruta europea sobre la resistencia a los antimicrobianos (2023-2030).

Luis Planas ha recordado que con los anteriores planes se ha producido una elevada reducción del uso de antibióticos en la Unión Europea (69,5 % en medicina veterinaria y 17 % en medicina humana) y España se ha situado como el primer Estado miembro en reducción del consumo de antibióticos en sanidad animal y el tercero en sanidad humana.

Entre las medidas que se proponen, se incluye continuar con el impulso del Programas de Optimización del Uso de Antimicrobianos (PROA), tanto para animales de producción como para pequeños animales. Para ello, el ministerio trabaja en las medidas incluidas en el real decreto de uso sostenible de antibióticos y se utilizará como pieza clave la herramienta informática Presvet que permite conocer el uso de antibióticos a nivel de explotación y aplicar medidas correctoras si son necesarias.





Según los últimos datos de Presvet, se ha producido una importante reducción del uso de antibióticos en ganadería: en concreto un 53 % desde el año 2020 hasta el año 2023 (por encima del 70 % en conejos y en torno al 80 % en ovino). Además, el porcentaje de uso de antibióticos considerados críticos para el tratamiento de infecciones en salud humana se sitúa en veterinaria en un nivel bajo, alrededor del 2 %.

Luis Planas ha subrayado el incremento de la vigilancia de bacterias zoonóticas y comensales para valorar la aparición y evolución de resistencias a los antibióticos en ganadería con su posible impacto también en los humanos. Según el ministro, “los resultados de esta vigilancia empiezan a ser esperanzadores con un progreso en la reducción de las resistencias antimicrobianas en animales productores de alimentos”.

Sin embargo, se observan algunas tendencias crecientes de cepas resistentes en algunos serotipos de *Salmonella*, “lo que nos indica que debemos seguir trabajando y que queda camino por recorrer”, ha concluido Planas.

El ministro ha anunciado la creación formal dentro del plan de un grupo de trabajo en prevención y control de infecciones liderado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En él se integrará todo el trabajo que se desarrolla desde el ministerio en la aplicación de medidas de manejo, higiene y bioseguridad que disminuyan el riesgo de entrada y diseminación de infecciones y minimicen el uso de antimicrobianos.

